

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**GRIÑÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Griñón, mediante resolución número 2024-2810, de 12 de agosto, ordenó la contratación de D. Fernando Bermejo Muñoz, con NIF número ****3949Y, en la plaza de peón, con código PEON07, del Ayuntamiento de Griñón, personal laboral fijo, mediante contrato de trabajo indefinido a tiempo completo suscrito en fecha 1 de septiembre de 2024, una vez finalizado proceso selectivo mediante concurso-oposición turno libre. Expediente número 741/2023.

En Griñón, a 2 de septiembre de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(03/15.018/24)

